



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.015 / 2016.-

ZAPALLAR, 06 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 4.690/2016, de fecha 16 de Octubre de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Juan Cristóbal Solís Lobos, Encargado de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 507/2016, de fecha 06 de Octubre de 2016, emitido por la Directora (I) del Departamento de Educación.
- Decreto de Alcaldía N° 48/2016, de fecha 05 de Enero de 2016, que Autoriza Feriado Legal del Funcionario Luis Felipe Zamorano Palacios.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 48/2016, de fecha 05 de Enero de 2016, que Autoriza Feriado Legal año 2016, al Funcionario Luis Felipe Zamorano Palacios, y que debe quedar según detalle:

Dice:

Funcionario	N° de días	Fecha	Año
LUIS FELIPE ZAMORANO PALACIOS Inspector Liceo de Zapallar	16	25.01.2016 al 15.02.2016 Ambas fechas inclusive	2016

Debe decir:

Funcionario	N° de días	Fecha	Año
LUIS FELIPE ZAMORANO PALACIOS Inspector Liceo de Zapallar	16	25.01.2016 al 15.02.2016 Ambas fechas inclusive	2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



JUAN CRISTOBAL SOLIS LOBOS
Encargado de Recursos Humanos
Por Orden del señor Alcalde"

C:Decretos / Feriado Legal
DISTRIBUCION
1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
2.- RECURSOS HUMANOS
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / SEC / ffd.-